

CCOO INFORMA

FIRMADO EL CONVENIO PROVINCIAL DE HOSTELERÍA DE CÁDIZ

09.07.25

Hoy 9 de julio de 2025 se ha procedido a la firma del Convenio Provincial de Hostelería de Cádiz, con una vigencia de 4 años, desde el 01/01/2025 al 31/12/2028, tras ser ratificado en asamblea de la RLPT de ambos sindicatos

El convenio, que ha sido firmado por CCOO y UGT, regirá las condiciones laborales de las casi 29.000 personas que trabajan en el sector de la Hostelería en la provincial de Cádiz.

Valoramos positivamente el resultado final del convenio que ha sido previamente ratificado en asambleas y que tiene mejoras significativas tales como:

- 1** **Incremento salarial: 4,5% por cada año de vigencia** con carácter retroactivo a 01 de enero de 2025. La cláusula de revisión salarial continuará vigente para los próximos convenios
- 2** En materia de prevención de riesgos, compromiso para negociar, en cada empresa, la **medición de las cargas de trabajo** y las medidas necesarias para atenuarlas,
- 3** Actualizaciones normativas y aclaraciones de artículos del convenio tales como la excedencia voluntaria, la antigüedad de FFDD, licencias, complemento IT...
- 4** Periodo de **actividad mínima garantizada** para las personas fijas discontinuas de **tres meses con una jornada mínima de 20 horas semanales**. Para aplicar este periodo mínimo no se podrán utilizar más de tres llamamientos
- 5** Incorporación de los protocolos y medidas LGTBI+

➤ Si quieres más información, ponte en contacto con tu delegado o delegada de **CCOO**

Contigo somos más y mejor

Afiliate

